

## **SAMTRONIC DEL ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

SAMTRONIC DEL ECUADOR fue constituida en la ciudad de Guayaquil en febrero 28 de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil en marzo 10 del 2005, bajo el nombre de "SAMTRONIC DEL ECUADOR S.A.". La actividad principal de la Compañía es la fabricación, importación, exportación, comercialización y compra venta de fármacos, anestésicos y todo tipo de medicamentos.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos activos financieros que son medidos a su valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**2.4 Activos y Pasivos Financieros** - Todos los activos y pasivos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo y pasivo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

- **Cuentas por cobrar** - La Compañía clasifica dentro de sus activos financieros la categoría cuentas a cobrar. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por intereses.
- **Cuentas por pagar**- La Compañía clasifica dentro de sus pasivos financieros la categoría cuentas a pagar. Estos pasivos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los gastos por intereses.
- **Deterioro de activos y pasivos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

## **2.5 Propiedades y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y su puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor de activos.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	50
Muebles y enseres	10
Máquinas y equipos	10
Instalaciones	10
Equipo de computación y comunicación	3

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.5.5 Deterioro del valor de propiedades y equipos** - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe

recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2015, no se determinó deterioro de propiedades y equipos.

**2.6 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

**2.7 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

**Arrendamiento** - Se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**2.8 Gastos** - Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.9 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**2.10 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente. Al

respecto, la aplicación de las enmiendas no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización

### **2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas en el futuro podrían tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

<b>DETALLE</b>	<b>SALDO AL 31-12-17</b>	<b>SALDO AL 31-12-16</b>
CAJA	200	44
BANCOS	660,252	257,347
19063 TBC (BANCO CENTRAL)	2	2
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>660,454</b>	<b>257,391</b>

**3.1.** El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>BANCOS</b>		
Produbanco Cta.Cte. #02-006056	627,810	229,546
Produbanco Cta.Cte. # 02-016008991	32,440	27,799
19063 TBC (BANCO CENTRAL)	2	2
<b>TOTAL EFECTIVO EN BANCOS</b>	<b><u>660,252</u></b>	<b><u>257,347</u></b>

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Cuentas por Cobrar Clientes	1,073,372	684,368
Ctas por Cobrar Empleados	5,714	27,683
Cuentas por Cobrar Terceros	7,181	112,725
Cuentas por cobrar Relacionadas	205,088	458,205
Otras cuentas por cobrar L/P (Provisión de Cuentas Incobrables)	(28,661)	(17,980)
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b><u>1,262,694</u></b>	<b><u>1,265,001</u></b>
<b>Crédito Tributario</b>		
Crédito Tributario de IR	74,660	-
Impuesto al valor agregado	-	18,499
Otros SRI	619	-
<b>TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO</b>	<b><u>75,279</u></b>	<b><u>18,499</u></b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>		
pagos anticipados	5,028	5,028
Otras cuentas por cobrar	-	-
Anticipo Proveedores	20,790	119,975
<b>TOTAL OTRAS CTAS POR COBRAR</b>	<b><u>25,818</u></b>	<b><u>125,003</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,363,791</u></b>	<b><u>1,408,503</u></b>

**5. INVENTARIOS**

DETALLE	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2016
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>INVENTARIO DE MERCADERIA</b>		
Inventario Producto terminado	759,876	101,747
Inventario Materia prima	5,238	25,194
Inventario en Consignación	742	741
<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>	<b><u>765,856</u></b>	<b><u>127,683</u></b>

**6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
Muebles y Enseres	1,020	1,020
Equipo de Oficina	36,441	36,441
Equipo en Comodato	1,407,378	1,352,284
Equipo de Computación	12,716	12,716
Vehículo	108,214	108,214
	<b><u>1,565,769</u></b>	<b><u>1,510,675</u></b>
(-) Depreciación Acumulada	(1,547,368)	(1,452,397)
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b><u>18,401</u></b>	<b><u>58,278</u></b>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales	130,931	4,465
Cuentas por Pagar Proveedores Exterior	781,972	23,258
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
Anticipo Clientes	8,584	5,970
Impuesto al Valor Agregado	15,908	27,557
Retenciones en la fuente	6,410	6,443
Impuesto a la Renta por Pagar	18,904	27,053
Otras cuentas por pagar	21,444	107,640
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR</b>	<b><u>984,154</u></b>	<b><u>202,386</u></b>

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO SEGÚN AUDITORIA	VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>			
Utilidad Trabajadores (Ejercicio)	42,170	42,170	-
Provisión Décimo Tercero	375	375	-
Provisión Décimo Cuarto	2,051	2,051	-
Provisión Fondo de Reservas	667	667	-
Provisión Vacaciones	19,315	19,315	-
Provisiones gastos por pagar	-	-	-
Otras cuentas por pagar empleados	2,951	2,951	-
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>67,531</b>	<b>67,531</b>	-
<b>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
Aportaciones	1,204	1,204	-
<b>TOTAL IESS</b>	<b>1,204</b>	<b>1,204</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>68,734</b>	<b>68,734</b>	-

## 8. PASIVO A LARGO PLAZO

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>		
<b>PROVISIONES</b>		
Provision Jubilacion Patronal	15,052	17,951
Provision por Desahucio	4,737	5,391
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>19,789</b>	<b>23,342</b>
<b>TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>19,789</b>	<b>23,342</b>

## 9. INGRESOS

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO SEGÚN AUDITORIA	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Venta de Mercaderías	1,901,161	1,901,161	-
Otros Ingresos	9,740	9,740	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,910,901</b>	<b>1,910,901</b>	-

**10. GASTOS**

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativos	175,428	382,081
Gastos Financieros	27,966	40,543
Depreciaciones	94,971	86,372
Gastos de Ventas	429,383	149,158
Otros Costos y Gastos	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u><b>727,748</b></u>	<u><b>658,154</b></u>

**11. IMPUESTO A LA RENTA****SAMTRONIC S.A.****CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA****Año fiscal 2017****(En US Dólares)**

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-17
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE</b>	311447.31
(-) 15% Participación a trabajadores	46,717
(+) Gastos no deducibles locales	1,801
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacida	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE</b>	<u><b>266,531</b></u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u><b>58,637</b></u>
(-) Anticipo Pagado	-
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	<u><b>58,637</b></u>
<b>Menos:</b>	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	19,226
(-) Crédito de ISD	20,506
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<u><b>18,904</b></u>

## 12. ASPECTOS TRIBUTARIOS

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar

a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

- Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2017.

### 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<b>SALDO AL 31-12-17</b>
<b><u>Cuentas por Cobrar</u></b>	<b><u>205,088</u></b>
Ingemédica del Ecuador S.A.	205,088

### 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 26 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo del 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.